

# COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL



I LEGISLATURA

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO  
DE LA CIUDAD DE MEXICO, I LEGISLATURA.  
**PRESENTE**

Por instrucciones de la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, y, de conformidad con lo establecido por los artículos 122 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartados A numeral 1, y apartado D inciso a) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 3 párrafo primero, 12 fracción II, 67 párrafo primero, y 80 de La Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 103 fracción I, 104, 106 y 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; la Comisión de Administración Pública Local de la Ciudad de México, I Legislatura, presenta el siguiente: **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL, RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 Y 44 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE EXPIDE LA LEY DE RESPONSABILIDAD SOCIAL MERCANTIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Solicitándole, sea inscrito en el orden del día de la Sesión Ordinaria a celebrarse el próximo martes 11 de febrero de 2020, para su presentación en tribuna, y se publique en la Gaceta del Congreso de la Ciudad de México.

Agradeciendo la atención, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRO. MIKE ANDERSON HERNÁNDEZ ORDOÑEZ**  
**SECRETARIO TÉCNICO**



I LEGISLATURA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS

FOLIO: 00012317

FECHA: 7/2/20

HORA: 11:10 am

RECIBIÓ: Daniel

*Recibi documento  
original con firmas  
originales.*